



Nota Informativa

6 de octubre de 2020

Evolución del Gasto Públicos Pagado, Enero-Agosto 2020

Presentación

El pasado 30 de septiembre, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el informe mensual de las Finanzas Públicas y la Deuda Pública para el periodo enero-agosto 2020, conforme a lo dispuesto en el Artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

A lo largo del periodo de referencia, el cumplimiento del presupuesto de egresos aprobado para 2020 ha enfrentado dos grandes retos: por un lado, administrar medidas de contención de gasto, en correspondencia con la menor captación de ingresos previstos en el calendario; y por otro lado, aplicar montos de gasto mayores para atender las demandas de la población y la prestación de servicios públicos, en especial médicos y sanitarios, para enfrentar la situación de emergencia de salud y económica ocasionada por la Pandemia del Covid 19.

En este contexto, la presente Nota tiene como objetivo revisar la evolución del Gasto Neto Presupuestario pagado entre enero-agosto, reportado por la SHCP, destacando los principales rezagos y sobregastos registrados en sus componentes durante el periodo señalado.

Resultados generales en el ejercicio del Gasto

Al cierre del mes de agosto, la aplicación del gasto público presupuestario tuvo los siguientes resultados generales:

- ✓ El Gasto Neto Presupuestario se ubicó en tres billones 805 mil 811.1 mdp, lo que implicó un rezago de 6.1 por ciento respecto al previsto para el periodo.
- ✓ La diferencia entre lo aprobado y lo pagado efectivamente (247 mil 654.9 mdp) se explica por sus dos componentes, pero la mayor parte del rezago (65.6%) fue determinada por el Gasto Programable.
- ✓ Respecto a lo ejercido en el mismo periodo de 2019, el actual Gasto (2020) es marginalmente mayor en 0.9 por ciento real, que en términos nominales significa 155 mil 84.8 mdp más a lo ejercido en 2019.
- ✓ El mayor gasto registrado entre ambos años fue determinado en su totalidad por el Gasto Programable, toda vez que, el Gasto No Programable fue menor en 4.9 por ciento real, en el periodo que se compara.

Principales variaciones identificadas en el Presupuesto calendarizado

Como se ha venido observando desde el primer informe de la SHCP, se han identificado diferencias marginales entre las cifras originales calendarizadas¹ al inicio del año fiscal para los conceptos de Gasto Total Presupuestario y Gasto Programable, con las presentadas en los informes mensuales de la SHCP² como tales.

Dichas discrepancias son atribuibles a los ajustes que la misma Dependencia ha aplicado en el rubro de "Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE"³, y cuya deducción permite obtener la cantidad "Neta" ejercida en los conceptos de Gasto Programable y Gasto Total. Se prevé que, a lo largo del año fiscal 2020, estas

¹ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5582832&fecha=26/12/2019

² https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas_oportunas/comunicados/Ultimo_boletin.pdf

³ En los informes denominados "Operaciones Compensadas".

diferencias se auto-compensen, a fin de no alterar el monto anual aprobado por el Congreso.

Al cierre del mes de agosto, tal diferencia es mayor en dos mil 704.1 mdp, respecto a lo originalmente programado. En este orden, conviene destacar que de manera mensual -comparando únicamente la cantidad mensual y no la acumulada- estas diferencias han oscilado en su magnitud y signo; siendo únicamente en el mes de febrero cuando la cifra fue igual a la calendarizada originalmente. Por lo que, el monto acumulado ha diferido en todos los meses. Es relevante aclarar que el único rubro específico de gasto que varía y en cuyo monto se registran los ajustes es, como ya se mencionó, en las "operaciones compensadas"⁴. Pero debido a que esta cantidad se descuenta para obtener el Gasto Programable Neto y este a su vez es un componente del Gasto Total Neto, estos últimos se ven modificados en la misma magnitud⁵ pero en sentido inverso.

Para el periodo acumulado enero-agosto, las "operaciones compensadas" se habían proyectado, en el calendario oficial, un monto acumulado de 600 mil 665.9 mdp, mientras que, en los informes de la SHCP a dicho mes, el monto se ajustó para quedar en 603 mil 359.5 mdp resultando una diferencia entre ambas cifras de (+2,704.1 mdp). En consecuencia, esta diferencia impacta de forma inversa sobre el neto de los gastos Programable y el Total Presupuestario programados.

Respecto a estos ajustes identificados en las "operaciones compensadas" que se han realizado de manera mensual, la SHCP no ha informado hasta el momento la razón de los cambios, por lo que el análisis de esta Nota considera como válida y oficial la información publicada el 30 septiembre de 2020 en el comunicado No 78.

Adicional a esta variación en el gasto, en el primer informe trimestral de la SHCP se identificó otra variación al interior de los Ramos Administrativos en la cifra

⁴ Son operaciones que suponen el abono de un ingreso que se corresponde con el cargo de un egreso por el mismo monto, compensándose entre sí; y se derivan generalmente de operaciones de cargo derivadas de regularizaciones o compensaciones que se realizan internamente en la Tesorería Federal de la Federación, ya sea por devoluciones o cancelaciones de cuentas por liquidar certificadas (CLC).

⁵ La deducción aplica en sentido inverso al saldo de las "operaciones compensadas" y, en consecuencia, puesto que el Gasto programable es un componente del Gasto Neto Total, este último se modifica en el mismo sentido y magnitud a la variación del Gasto Programable.

programada, y de manera consecuente se observó nuevamente en el reporte al II trimestre en los mismos Ramos. Importa señalar que dicha variación es compensada entre los dos Ramos involucrados, Ramo 09 "Comunicaciones y Transportes" y el Ramo 47 "Entidades No Sectorizadas", por lo que difícilmente se puede identificar esta variación sin tener la información desglosada por Ramo, toda vez que, el total consolidado calendarizado para el conjunto de los Ramos Administrativos⁶ no se ve alterado.

Importa señalar que, en los informes trimestrales reportados a la fecha, la SHCP tampoco ha señalado nada respecto al ajuste realizado en estos Ramos, ni cuando se realizó dicho ajuste, pues fue hasta el primer trimestre cuando la información se presenta de manera desglosada en la clasificación administrativa, que se pudo identificar esta variación y se constató en los informes al II trimestre. Por lo que se asume que el ejecutivo hará los ajustes pertinentes a lo largo del ejercicio fiscal, a fin cerrar el año con los montos aprobados anuales por la H. Cámara de Diputados.

Respecto a las cifras aprobadas acumuladas (enero-agosto) de los Ramos 09 "Comunicaciones y Transportes" y 47 "Entidades No Sectorizadas" se consideró como oficial la cifra acumulada (enero-junio) publicada en los Informes⁷ y a esos montos se sumaron los calendarizados para los meses julio y agosto publicados por la SHCP⁸.

Principales variaciones entre aprobado y ejercido

Considerando lo anterior expuesto, al cierre del mes de agosto, el Gasto Pagado se ubicó en tres billones 805 mil 811.1 mdp, monto menor en 247 mil 654.9 mdp del presupuesto calendarizado para el periodo. De esta diferencia, 65.6 por ciento se originó en el Gasto Programable, mientras que el resto, 34.4 por ciento derivó al menor Gasto No Programable.

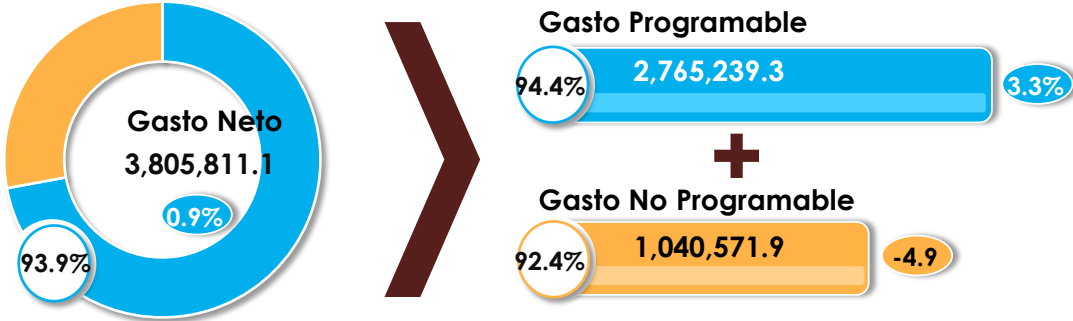
⁶ Calendarizado al inicio del ejercicio y calendarizado en los informes.

⁷https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2020/iit/01inf/itindc_202002.PDF

⁸ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5582832&fecha=26/12/2019

Respecto a lo ejercido en igual periodo de 2019, el actual Gasto Neto pagado (2020) es marginalmente superior en 0.9 por ciento real, que en términos nominales es equivalente a 155 mil 084.8 mdp. La ligera expansión del gasto registrada en 2020 es explicada por la evolución del Gasto Programable, toda vez que, las erogaciones No Programables resultaron inferiores en 4.9 por ciento real a las del año pasado.

Gráfica 1
Gasto Neto, Programable y No Programable, Enero-Agosto 2020
 (Millones de pesos y porcentajes)

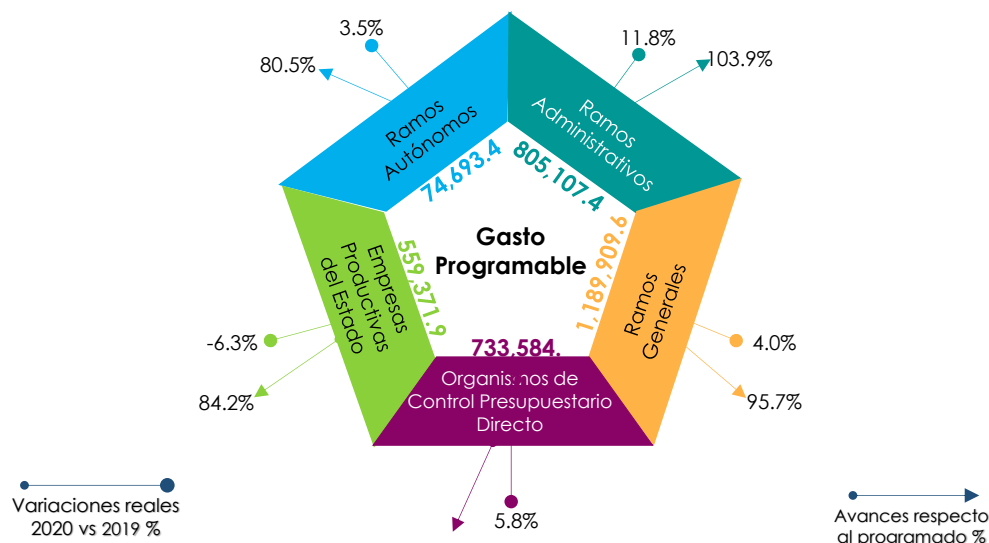


Fuente: Elaborado por CEFP con información de la SHCP.

En la evolución del Gasto Programable durante los ocho meses transcurridos, se observó que solo los Ramos Administrativos ejercieron por arriba del presupuesto aprobado en 30 mil 44.4 mdp, monto que se compensó por el menor gasto registrado en el resto de la Administración Pública Federal, (Ramos Autónomos y Generales, Empresas Productivas del Estado (EPE) y los Organismos de Control Presupuestario Director (OCPD)): estas dependencias en conjunto dejaron sin ejercer un monto de 198 mil 513.2 mdp, importa señalar que dicho monto es bruto, es decir no han sido deducidos las operaciones compensadas. Los mayores rezagos se identifican en las EPE, las cuales dejaron sin ejercer 104 mil 630.1 mdp, de los cuales correspondió a Pemex 76,856.0 mdp; y en los Ramos Generales el monto que no se ejerció fue de 53 mil 554.1 mdp, observándose en sus cuatro Ramos rezagos importantes.

Un rezago que llamo la atención fue el registrado en los OCPD (IMSS e ISSSTE) pues en estos se dejaron sin ejercer 22 mil 262.8 mdp cuando se había anunciado privilegiar los recursos para las instituciones de Salud (véase Gráfica 2).

Gráfica 2
Gasto Programable Observado en Clasificación Administrativa, Enero-Agosto 2020
 (Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaborado por CEFP con información de la SHCP.

Al interior de los Ramos Administrativos, de los 26 Ramos 11 registran sobre ejercicios en tanto que, el resto de los Ramos (15) registraron erogaciones inferiores a las programadas para el periodo. No obstante, lo anterior, los Ramos que determinaron el sobregasto fueron tres; el Ramo 10 Economía, en el dicho Ramo el sobre-ejercicio fue por 32 mil 304.0 mdp, mientras que en el Ramo 20 Bienestar y en el 21 Turismo se registraron mayores erogaciones a las aprobadas en 19 mil 158.8 mdp y 3 mil 231.0 mdp en el mismo orden.

El mayor gasto registrado en los Ramos 10 "Economía" y 20 "Bienestar" se vinculan al apoyo que otorgó el Gobierno Federal a las pequeñas empresas para evitar su desaparición y/o quiebra a través del Ramo 10 "Economía" y el adelanto de los apoyos por medio de los programas sociales operados por el Ramo 20 "Bienestar" a la población vulnerable; dichas medidas quedaron establecidas en el Decreto

por el que se establecen medidas de Austeridad⁹, mientras que el sobre-ejercicio en el Ramo 21 "Turismo" si bien es uno de los sectores más dañados por la Pandemia y se requiere la reactivación de este; se desconocen los programas a los cuales se les autorizó más recursos a los programados, toda vez que, por ser un informe mensual no se tiene el detalle a nivel programa; no obstante importa señalar que este Ramo alberga el Pp R023 "Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga" operado por la UR "Fondo Nacional de Fomento al Turismo", dicho Pp en su Ficha de Información Básica (FIB) especifica tener a cargo la construcción del Tren Maya¹⁰ por lo que no se descarta la posibilidad que este sea el Pp determinante del sobregasto registrado en el Ramo 21.

En contraste, entre los 15 Ramos Administrativos que registraron menores erogaciones a las previstas destacan por la magnitud de sus rezagos, los Ramos: 11 Educación Pública, 36 Seguridad Pública, 08 Agricultura y Desarrollo Rural, 16 Medio Ambiente, 09 Comunicaciones y Transportes, 47 Entidades no Sectorizadas, 06 SHCP, Defensa y 48 Cultura, que en suma dejaron sin ejercer 28 mil 919.1 mdp. Dichos rezagos en el Gasto también están fundamentados y explicados por el decreto de Austeridad ya citado, toda vez que en éste se instruye a las dependencias el ahorro del 75 por ciento de los recursos destinados a los conceptos de "Materiales y Suministros" y "Servicios Generales", no obstante, han sido insuficientes para compensar completamente el sobre gasto de los tres Ramos anteriormente citados (véase Cuadro Anexo).

Del conjunto de los Ramos arriba señalados, resaltan por la magnitud del rezago tres: 11 "Educación", 36 "Seguridad Pública y Protección Ciudadana" y 08 "Agricultura y Desarrollo Rural"; los cuales no ejercieron siete mil 216.5 mdp, cinco mil 830.3 mdp; y tres mil 346.7 mdp en el mismo orden.

⁹DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican. Publicado el 23 abril 2020. Disponible en:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592205&fecha=23/04/2020

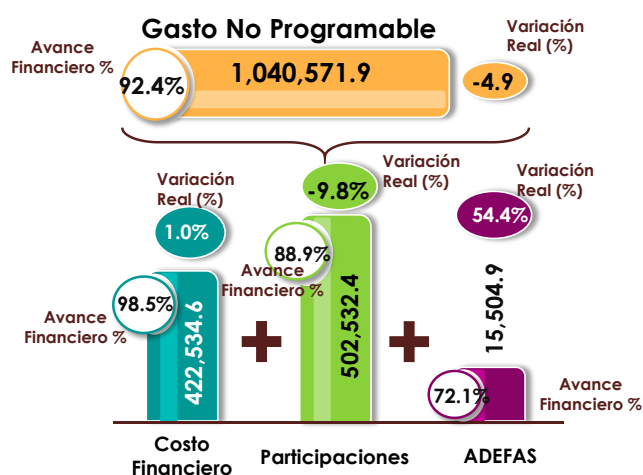
¹⁰<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2019/21r023phfb19.pdf>

En los Ramos Autónomos no se ejercieron 18 mil 066.2 mdp respecto al calendarizado para el periodo; al interior tan solo el Poder Judicial no pagó siete mil 655.1 mdp, y en el Poder Legislativo, el INEGI, CNDH y la Fiscalía General de la República se dejó sin ejercer un monto conjunto de ocho mil 941.6 mdp.

Respecto a los OCPD (IMSS e ISSSTE) ambas dependencias dejaron sin ejercer 22 mil 262.8 mdp y 56.0 por ciento de dicha diferencia se originó en el IMSS.

Por el lado del Gasto No Programable se dejaron sin ejercer 85 mil 117.7 mdp, en las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios se distribuyeron 72 mil 527.4 mdp menos de las que se tenían previstas repartir, el motivo de la disminución fue la menor recaudación participable. Asimismo, en los pagos de Adefas y del Costo Financiero, también los montos fueron inferiores a los estimados en cinco mil 995.3 mdp y seis mil 595.0 mdp, respectivamente, el menor pago en estos conceptos fue consecuencia de la reducción en la tasa de interés referenciada en 275 puntos base entre enero y agosto de este año.

Gráfica 3
Gasto No Programable, Enero-Agosto 2020



Fuente: Elaborado por CEFP con información de la SHCP.

Principales variaciones en el Gasto Presupuestario 2019-2020

Entre enero y agosto, el Gasto Neto pagado resultó marginalmente superior al registrado en el mismo periodo del año previo en 0.9 por ciento real, que en términos absolutos significó un monto de 155 mil 084.8 mdp más.

El mayor gasto real registrado entre enero y agosto (2019-2020) se determinó por las erogaciones Programables, las cuales fueron superiores en 3.3 por ciento real y parcialmente compensadas por las No Programables que resultaron inferiores en 4.9 por ciento real respecto a lo ejercido en 2019.

Al interior del Gasto Programable, a excepción de las EPE cuya variación real fue -6.3 por ciento real, toda la APF registró erogaciones superiores a las ejercidas en el mismo periodo de 2019. La mayor variación se identificó en los Ramos Administrativos, que este año ejercieron 11.8 por ciento real por arriba de lo ejercido en 2019; los Ramos cuyas variaciones favorecieron este comportamiento fueron Bienestar, Economía, Energía y Educación, mientras que la empresa productiva que determinó la variación negativa en las EPE fue CFE la cual ejerció 20.0 por ciento real menos respecto a lo observado en 2019.

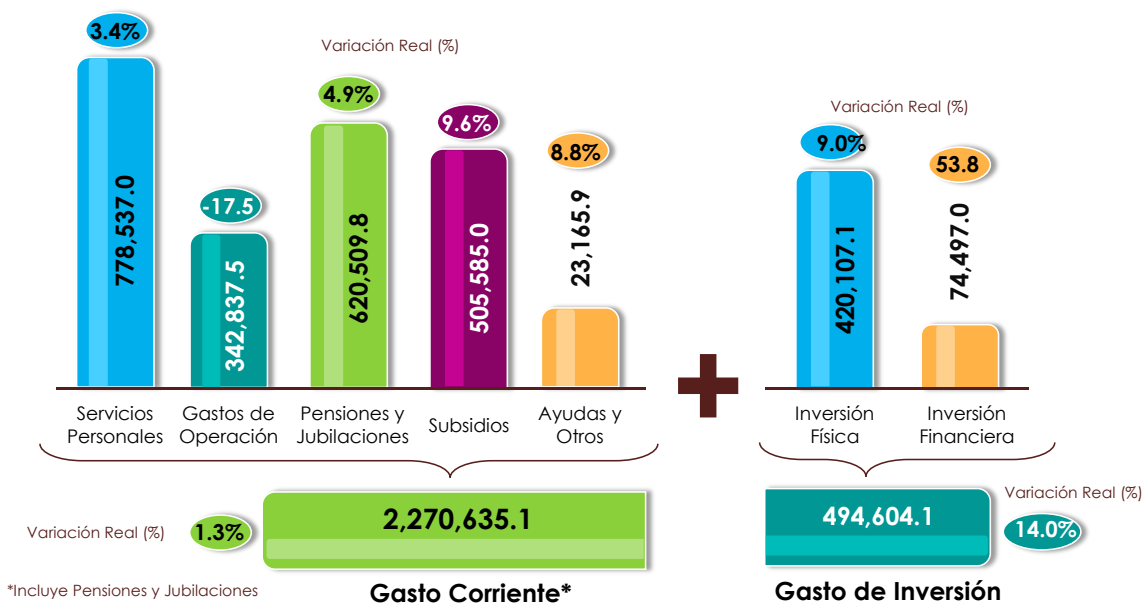
En el Gasto No Programable, la variación respecto a lo ejercido en 2019, fue de -4.9 por ciento real, equivalente a 18 mil 505.2 mdp menos; a su interior, por componentes, los mayores pagos de Adefas y en el Costo Financiero, fueron de 54.4 y 1.0 por ciento real, de forma respectiva, que compensaron los menores recursos distribuidos en Participaciones a las Entidades Federativas, que cayeron 9.8 por ciento real, y significaron un monto de 42 mil 711.0 mdp menos, esto como consecuencia de la caída de la recaudación participable en este año, pero que de acuerdo con información de la SHCP, el faltante de recursos para las Entidades Federativas han sido compensadas con recursos del FEIEF¹¹.

Respecto al Gasto Programable desde su clasificación Económica, se identificó una disminución real de 17.5 por ciento respecto a lo erogado en 2019 en el rubro

¹¹ Con el objetivo de ayudar a enfrentar la caída de los ingresos derivados de la suspensión de actividades por la pandemia del Covid 19, el 31 julio se modificó el Reglamento de la LFPRH para que las transferencias del FEIEF a los Estados sean mensuales en vez de trimestrales. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5597605&fecha=31/07/2020

de gastos de Operación, en contraposición en el concepto de Subsidios y transferencias se registró una variación real de 9.6 por ciento real mayor, que va en línea con el Decreto¹² ya señalado en cual se especifica la contención del 75 por ciento del gasto en materiales y suministros y servicios generales y el adelanto de los recursos a los programas sociales.

Gráfica 4
Gasto Programable en Clasificación Económica, Enero-Agosto 2020
 (Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Elaborado por CEFP con información de la SHCP.

Resultados en los Balances Presupuestarios

Durante los ocho meses transcurridos, se ha registrado una caída en la recaudación de los ingresos de 4.6 por ciento respecto a la recaudación estimada para el periodo, dicho comportamiento se debió principalmente a la menor captación de ingresos petroleros pues a pesar de que la producción de crudo se ha incrementado de forma marginal, la demanda de hidrocarburos y combustible no se ha recuperado en su totalidad. Y a manera de ajuste, frente a esta evolución en

¹² DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican. Publicado el 23 abril 2020. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592205&fecha=23/04/2020

los ingresos, se observó un rezago más profundo que la caída de los ingresos, de 6.1 por ciento en el ejercicio del gasto; por lo que el Balance Presupuestario resultó en un Déficit de 297.4 Mmp que se compara de manera favorable con el estimado para el periodo (375.4 Mmp) pero que contra el observado en 2019 (173.2 Mmp) aún resultó mayor en 66.3 por ciento real, que en monto significó 124.2 Mmp más, dicho comportamiento es adjudicado a la presencia de la pandemia de Covid 19, además de la presencia, en los primeros meses del año, del conflicto que provocó la caída de los precios del petróleo y las variaciones del peso frente al dólar que no han sido superados del todo.



Fuente: Elaborado por el CEFP con cifras de la SHCP.

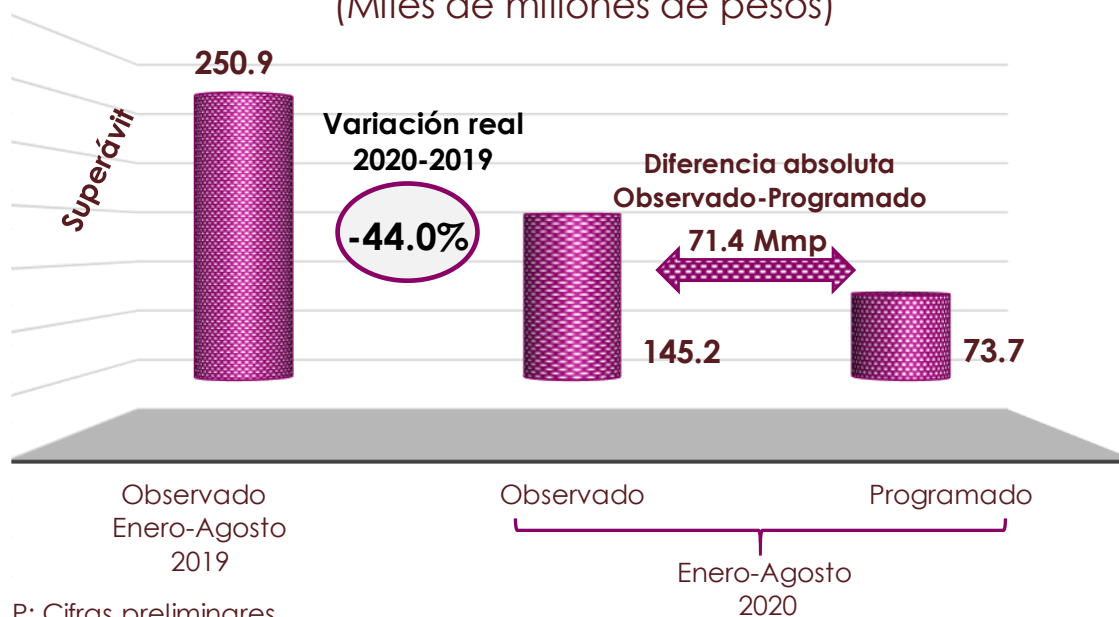
En el caso del Balance Primario Presupuestario, se estimó para el cierre de agosto un superávit de 73.3 Mmp, por lo que el resultado mostrado casi duplicó lo estimado tras ubicarse en 145.2 Mmp. Este Superávit Primario estuvo influenciado, además de lo ya mencionado en los ingresos, por la contención en el ejercicio del Gasto y el menor pago del Costo Financiero (1.5%), en el cual a su vez incidió el recorte en la

tasa de interés referenciada por parte de la Junta de Gobierno del Banco de México, es importante señalar que en lo que va del año dicha tasa ha disminuido en 275 puntos base, dando como resultado un Gasto primario menor en 6.7 por ciento a lo estimado para el periodo.

Al comparar los resultados observados del Balance Primario con los de 2019 en igual periodo, el actual registro es inferior en 44.0 por ciento.

Importa resaltar que al cierre del mes de agosto el Balance primario presupuestario se ubica 1.6 por ciento por arriba de la meta anual el cual estima un superávit de 142.9 Mmp

Gráfica 6
Balance Primario Presupuestario, Enero-Agosto 2020
 (Miles de millones de pesos)



P: Cifras preliminares

Fuente: Elaborado por el CEFP con cifras de la SHCP.

Anexo

Gasto Neto Total en Clasificación Administrativa, Enero-Agosto 2019 - 2020
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	2019 Enero-Agosto	Enero-Agosto, 2020		Aprobado/Observado		Variación real (2019-2020)
		Aprobado	Observado	Absoluta	Relativa (%)	
Gasto Neto Total*	3,650,726.3	4,053,466.0	3,805,811.1	-247,654.9	-6.1	0.9
Gasto Programable*	2,591,649.3	2,927,776.4	2,765,239.3	-162,537.2	-5.6	3.3
Ramos y Entes Autónomos	69,853.0	92,759.6	74,693.4	-18,066.2	-19.5	3.5
Legislativo	6,914.9	9,630.1	7,054.7	-2,575.4	-26.7	-1.2
Judicial	34,815.1	43,822.6	36,167.5	-7,655.1	-17.5	0.6
Instituto Nacional Electoral	9,418.3	10,446.6	8,677.9	-1,768.7	-16.9	-10.8
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	991.0	1,166.0	725.3	-440.7	-37.8	-29.1
Información Nacional Estadística y Geográfica	6,043.0	13,054.8	11,465.5	-1,589.3	-12.2	83.7
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	1,227.6	1,872.8	1,213.8	-659.0	-35.2	-4.3
Comisión Federal de Competencia Económica	280.6	355.4	311.4	-44.0	-12.4	7.5
Instituto Federal de Telecomunicaciones	738.6	954.9	693.2	-261.7	-27.4	-9.1
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	474.7	548.7	484.5	-64.2	-11.7	-1.2
Fiscalía General de la República	8,949.2	10,907.8	7,899.7	-3,008.2	-27.6	-14.5
Ramos Administrativos	697,376.9	775,063.0	805,107.4	30,044.4	3.9	11.8
Presidencia de la República	414.7	561.7	317.4	-244.3	-43.5	-25.9
Gobernación	4,068.1	3,286.2	4,320.9	1,034.7	31.5	2.8
Relaciones Exteriores	6,318.2	6,035.6	6,519.1	483.4	8.0	-0.1
Hacienda y Crédito Público	16,343.9	15,904.1	14,029.6	-1,874.5	-11.8	-16.9
Defensa Nacional	56,256.8	58,587.6	56,790.7	-1,796.8	-3.1	-2.2
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	44,764.0	41,355.5	37,808.8	-3,546.7	-8.6	-18.2
Comunicaciones y Transportes*	36,745.3	36,639.5	34,629.2	-2,010.3	-5.5	-8.7
Economía	8,294.2	3,251.3	35,555.3	32,304.0	993.6	315.1
Educación Pública	193,432.2	218,187.8	210,971.3	-7,216.5	-3.3	5.6
Salud	80,365.3	80,443.4	82,353.7	1,910.3	2.4	-0.8
Marina	19,133.3	21,293.2	20,957.2	-336.0	-1.6	6.1
Trabajo y Previsión Social	11,931.4	19,678.0	19,877.3	199.3	1.0	61.3
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	12,120.7	7,785.0	7,865.7	80.6	1.0	-37.2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	17,594.5	19,965.9	17,233.4	-2,732.5	-13.7	-5.2
Energía	30,022.3	47,957.4	50,537.4	2,580.0	5.4	63.0
Desarrollo Social	91,460.8	115,201.5	134,360.3	19,158.8	16.6	42.3
Turismo	1,480.2	2,790.3	6,021.3	3,231.0	115.8	293.9
Función Pública	701.0	967.3	812.5	-154.8	-16.0	12.2
Tribunales Agrarios	522.0	611.9	510.8	-101.1	-16.5	-5.2
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	82.3	91.9	80.4	-11.5	-12.5	-5.4
Seguridad y Protección Ciudadana	35,020.3	39,115.8	33,285.5	-5,830.3	-14.9	-8.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	17,697.0	18,476.1	18,071.8	-404.3	-2.2	-1.1
Comisión Reguladora de Energía	327.3	199.8	213.0	13.3	6.6	-37.0
Comisión Nacional de Hidrocarburos	321.1	173.1	221.7	48.6	28.1	-33.1
Entidades no Sectorizadas*	4,920.7	7,614.5	4,764.5	-2,850.0	-37.4	-6.2
Cultura	7,039.3	8,888.7	6,998.7	-1,889.9	-21.3	-3.7
Ramos Generales	1,107,536.8	1,243,463.7	1,189,909.6	-53,554.1	-4.3	4.0
Aportaciones a Seguridad Social	545,197.2	600,160.3	589,839.4	-10,320.8	-1.7	4.8
Provisiones Salariales y Económicas	65,480.2	103,184.4	81,663.5	-21,520.8	-20.9	20.8
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	21,017.9	32,906.8	22,897.2	-10,009.6	-30.4	5.5
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	475,841.4	507,212.3	495,509.5	-11,702.8	-2.3	0.8
Entidades de Control Directo	671,654.0	755,847.6	733,584.8	-22,262.8	-2.9	5.8
Instituto Mexicano del Seguro Social	442,646.1	506,495.9	494,024.7	-12,471.2	-2.5	8.1
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	229,007.9	249,351.7	239,560.1	-9,791.6	-3.9	1.3
Empresas Productivas del Estado	577,887.8	664,002.0	559,371.9	-104,630.1	-15.8	-6.3
Petróleos Mexicanos	262,706.3	375,819.8	298,963.8	-76,856.0	-20.5	10.2
Comisión Federal de Electricidad	315,181.5	288,182.2	260,408.1	-27,774.1	-9.6	-20.0
(-) Subsidios, Transferencias y Aportaciones al ISSSTE*	532,659.2	603,359.5	597,427.8	-5,931.7	-1.0	8.6
No programable	1,059,077.0	1,125,689.6	1,040,571.9	-85,117.7	-7.6	-4.9
Costo Financiero	424,107.9	449,129.7	442,534.6	-6,595.0	-1.5	1.0
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	625,243.4	655,059.8	582,532.4	-72,527.4	-11.1	-9.8
Adefas y otros	9,725.7	21,500.2	15,504.9	-5,995.3	-27.9	54.4

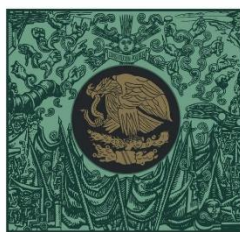
Nota.- Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

* Estos montos en el Aprobado 2020, difieren de los programados por la SHCP en el Calendario publicado en el DOF 26/12/2019.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Referencias

- SHCP Información de Finanzas Públicas y Deuda Enero-Agosto 2020.
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/fp/2020/FP_202008.pdf
- SHCP Estadísticas Oportunas. Balance, Ahorro y Financiamiento y Gastos Presupuestarios
<http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>
- SHCP Comunicado de Prensa No. 78 Finanzas Públicas y la Deuda Pública a Agosto de 2020.
https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas_oportunas/comunicados/ultimo_boletin.pdf
- SHCP Calendario del Gasto Neto Total en clasificación Administrativa 2020.
https://www.comunicacionpef.hacienda.gob.mx/work/models/COMUNICACION_DEL_PEF/Documentos/2020/calcgtspp.pdf



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas